

Detalles del Remate

Departamento 93 m2 en Balvanera

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Pres. José E. Uriburu 527/529 UF 14, Piso 7
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	October 29, 2025
Hora de Inicio	10:30
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Pres. José E. Uriburu 527/529 UF 14, Piso 7, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	10 Sep 09:41: U\$S 80.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	109
Secretaría	Unica
Dirección	Talcahuano 490 PISO 4°
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	CONS. DE PROP. PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 527/529
Demandado	GOLDEN PEAKS S.A. Y OTROS
Tipo de Juicio	S/ EJECUCION DE EXPENSAS
Expediente	12324/2018
Fuente	Boletin Oficial

Fecha de Publicación	September 10, 2025
----------------------	--------------------

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	29/10/2025 10:30
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	27/10/2025 - de 11:00hs. a 13:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Lezcano, Daniel Raúl
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. María Belén Puebla, Secretaria Única, a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: “CONS. DE PROP. PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 527/529 c/ GOLDEN PEAKS S.A. Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS”. EXPTE. 12324/2018, que el Martillero Público Daniel Raúl Lezcano matrícula N°:58, F°:154, Libro: 80, rematará el día 29 de octubre de 2025 a las 10:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en la calle Jean Jaures N° 545 PB C.A.B.A. El inmueble identificado como Unidad Funcional 14, Piso 7, ubicado en calle Pres. José E. Uriburu 527/529, entre Lavalle y Tucumán, barrio de Balvanera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 55, Parcela 22, Matrícula FR 11-1019/14. Según Constatación realizada con fecha 3/12/2024 (fs. 319/329) El inmueble es un departamento, destinado a vivienda familiar, ubicado en el piso 7, al frente, orientación oeste. La unidad funcional consta de las siguientes superficies: cubierta ochenta y dos metros veintidós decímetros cuadrados, semicubierta: dos metros ochenta y tres decímetros cuadrados, balcón: ocho metros sesenta y dos decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total para la planta y la unidad funcional de noventa y tres metros con sesenta y siete decímetros cuadrados, y le corresponde un porcentual de cinco enteros con veintidós centésimos por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble. Se trata de un semipiso de 4 ambientes con dependencia de servicio, compuesto por un living comedor, que da a un balcón al frente. Amplia cocina comedor con ventanales al pulmón de aire y luz. Doble circulación. Lavadero con ventanales al pulmón de aire y luz. Tres dormitorios, dos al frente y uno interno, un baño completo y un toilette. Habitación de servicio con baño. Pisos de parque con deterioro. Todos los ambientes se encuentran en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: BASE U\$S 80.000.- Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.) 0.25%. Impuestos de Sellos 1% C.A.B.A. (todo a cargo del comprador). En el acto de suscribir el boleto de compraventa

respectivo, se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. – Solo se suscribirá el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. En caso que el comprador resulte ser una Persona Jurídica, se deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando copia Certificada del Contrato Social y Actas correspondientes de donde surjan esa calidad y capacidad. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En el mismo supuesto las expensas quedan a cargo del comprador. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria. INFORME DE DOMINIO y GRAVAMENES: 24/7/2025-19/08/2025 DEUDAS: AGIP (Inmobiliario y ABL) Partida N°: 1393068 al 18/01/2024 \$ 234.512,44; AYSA al 5/10/2023 \$ 686.378,47 (fs. 291). Expensas al 31 de mayo de 2025 \$ 9.140.299,16; Valor de expensas agosto 2024 \$ 232.100 - EXHIBICIÓN: lunes 27 de octubre de 2025 en el horario de 11:00 a 13:00 horas. en la calle Pres. José E. Uriburu 527/529 Piso 7 UF. 14 C.A.B.A. PARA CONCURRIR AL REMATE los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar> ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información mail del Martillero actuante danlezca@gmail.com Buenos Aires a los días del mes de septiembre de 2025.- MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 64542/25 v. 11/09/2025